

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA OFICIALES DE MANTENIMIENTO.

Los oficiales de mantenimiento son las personas encargadas de realizar diversas tareas previas, durante y después de las prácticas de tiro, competencias y eventos relativos al correcto funcionamiento del polígono.

Es por cuanto se sugiere utilizar este manual de procedimientos en forma permanente y como lista de chequeo a fin de que sirva como base para el desarrollo de las actividades indicadas.

El cargo de oficial de mantenimiento lo ejecutarán todos los socios del club conforme a turnos rotativos implementados y es obligación de todos ellos cumplir cabalmente las funciones establecidas en el presente manual.

Estas tareas serán entre otras:

- 1. Llegar como mínimo 20 minutos antes de la hora de inicio programada.**
- 2. Abrir el recinto para la llegada de los deportistas.**
- 3. Reponer el agua de los sectores de riego por goteo (botellas).**
- 4. Ubicar los blancos a utilizar ya sean de anillas para tiro de precisión o Bruselas y metálicos, en el caso de tiro práctico.**
- 5. A medida que los deportistas lleguen al polígono, el oficial deberá solicitar que firmen el registro de asistencia todos quienes asistan; tanto deportistas como acompañantes y requerir en el caso de tiradores, la documentación correspondiente a sus armas (padrón y permiso de porte o transporte). Quienes no presenten la documentación requerida no podrán disparar y deberán guardar sus armas fuera de la zona segura y línea de tiro.**
- 6. El oficial de mantenimiento deberá efectuar las inscripciones (solo para torneos o fechas puntuables) de los tiradores según la modalidad en la que cada uno vaya a disparar (IPSC, precisión, Bench Rest) En la misma ficha de inscripciones se consignarán los puntajes obtenidos.**
- 7. El oficial deberá informar al comité de disciplina de las faltas en que pudiera haber incurrido algún socio durante la práctica o torneo deportivo.**
- 8. Expulsar del recinto a quienes cometan actos temerarios o imprudentes que puedan generar riesgos hacia los tiradores, oficiales o público.**
- 9. Solicitar la cooperación de otros socios para el ejercicio de sus funciones si así lo requiere.**
- 10. En el caso de las prácticas y competencias IPSC, el oficial de mantenimiento deberá coordinar sus funciones con los oficiales de campo y con el Range Master o Maestro de campo, quienes son las autoridades técnicas de este tipo de eventos, y ajustarse a la normativa establecida en el reglamento de IPSC última edición.**

11. En el caso de prácticas y torneos de precisión e IPSC, el oficial de mantenimiento deberá supervisar que los tiradores solamente se equipen en la zona segura, sin tocar o manipular munición y dejando sus armas en sus fundas correspondientes, descargadas, sin cargador y con el martillo completamente abatido.
12. Al enfrentar la línea de tiro (precisión) el oficial deberá informar a los tiradores el propósito de la prueba, la cantidad de tiros requeridos y otorgar un tiempo prudente para que los tiradores puedan poner munición en los cargadores sin tomar aun sus armas. En el caso de tiradores con revolver, estos deberán cargar sus armas apuntando siempre hacia los blancos manteniendo el tambor abierto.
13. Una vez todos los tiradores ubicados en la línea de tiro, hayan cargado sus armas, el oficial de mantenimiento ordenará “[cargue y prepare](#)” a lo que los tiradores con pistola sacaran de sus fundas sus armas, insertarán el cargador siempre en dirección a los blancos y accionarán la corredera de sus armas a fin de insertar una bala en la recámara. En el caso de los tiradores con revolver, cerrarán el tambor y accionarán el martillo hacia atrás a fin de disparar en acción simple. Una vez que todos los tiradores hayan preparado correctamente sus armas el oficial de mantenimiento ordenará “[Cuando listo, disparar](#)” a lo que los tiradores podrán comenzar a disparar y efectuar los tiros correspondientes a la serie y objetivos de la prueba indicado anteriormente.
14. Una vez termine la serie los tiradores deberán retirar el cargador, revisar visualmente la recámara de su arma cerrar, y percutar en seco con el arma apuntando en dirección segura hacia los blancos. Acto seguido deberá guardar su arma en su funda manteniendo fuera el cargador y el martillo completamente abatido.
15. Una vez todos los tiradores hayan terminado de disparar y chequeado la condición de su arma, el oficial dará la orden “campo libre” a e la cual los tiradores podrán acercarse a los blancos.
16. Si el oficial de mantenimiento tiene alguna duda respecto al estado de seguridad del arma de algún tirador, podrá solicitarle en forma personal y expresa, apuntando hacia una zona segura, revisar el estado del arma en la funda a fin de que se cumpla con lo dispuesto anteriormente. Si algún tirador no cumple con dicha normativa, el oficial de mantenimiento podrá descalificar al tirador y solicitarle guardar su arma utilizando la Zona Segura y dejarla en el vehículo del tirador. Si el tirador que haya cometido la infracción no dispone en ese momento de un lugar donde guardar su arma, el oficial de mantenimiento podrá guardar su arma en la caja de seguridad (caja baterías) ubicada en el polígono.
17. El mismo procedimiento será seguido en cada una de las series requeridas en la práctica o torneo según sea necesario.
18. Una vez terminado el evento, el oficial será el encargado de guardar los blancos utilizados con la ayuda de los tiradores que designe, y cerrar el recinto dejando activadas las alarmas.